

CLASIFICADOS • EDICTOS

Miguel Ibarra • E-MAIL: miguelibarra.asesor@larepublica.net • TEL.: 4020 5000
HORARIO: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Telecomunicaciones
www.sutel.go.cr

Convoca a: Audiencia Pública Virtual

La Superintendencia de Telecomunicaciones convoca a audiencia pública virtual la propuesta que se detalla a continuación:

FIJACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARAFISCAL
AL FONDO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (FONATEL), CORRESPONDIENTE
AL PERIODO 2026, PAGADERA EN EL 2027
EXPEDIENTE GCO-FON-CTP-01429-2026

A fin de exponer sobre los aspectos técnicos, económicos y financieros de la propuesta de fijación de la contribución parafiscal al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), correspondiente al periodo fiscal 2026, pagadera en el 2027, en el 1.5% (uno punto cinco por ciento) sobre los ingresos brutos de los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, planteada por la Superintendencia de Telecomunicaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 8642, Ley General de Telecomunicaciones y los artículos 73, inciso h) y, 81 de la Ley 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:
La audiencia pública virtual (*) se realizará el viernes 6 de noviembre de 2026 a las 17 horas con quince minutos (5:15 p.m.) por medio de la Plataforma Zoom. El enlace para participar en la audiencia pública virtual es: <https://aresep.go.cr/audiencias/gco-fon-ctp-01429-2026>

SOBRE CÓMO PARTICIPAR:
Los interesados pueden presentar una posición a favor o en contra, indicando las razones por dos vías:

1. DE FORMA ORAL ():** Para participar de forma oral debe registrarse a través del correo electrónico consejero@aresep.go.cr hasta las 16 horas (4:00 p.m.) del día de la audiencia, manifestando su interés de participar en la audiencia del expediente GCO-FON-CTP-01429-2026, e indicar su nombre completo, número de cédula, medio de notificaciones, número de teléfono y **adjuntar copia de su cédula de identidad por ambos lados**.

El día de la audiencia se enviará un enlace al correo electrónico registrado, para que pueda hacer uso de la palabra en la audiencia. No obstante, si no se inscribió de forma anticipada y desea participar, podrá inscribirse propiamente en la audiencia pública al chat preguntas y respuestas.

2. MEDIANTE ESCRITO FIRMADO presentado en las oficinas de la Aresep en horario de 8:00 am a 4:00 pm o al único correo electrónico oficial (***): consejero@aresep.go.cr hasta el día de la audiencia.

En ambos casos presentar fotocopia de la cédula de identidad (personas físicas), correo electrónico, número de fax o dirección exacta para notificaciones.

Gabriela Prado Rodríguez
Directora General
Dirección General de Atención al Usuario al Usuario

TEL.: +506 4000-0000 800-88-SUTEL
FAX: +506 2215-6821 800-88-78835

Apartado 151-1200 info@sutel.go.cr
San José - Costa Rica

BAC SAN JOSÉ LEASING, S.A. INFORMA: A los arrendatarios, poseedores e interesados en los vehículos cuyas placas se indican a continuación, **QUE:** Debido al incumplimiento de las obligaciones derivadas de los respectivos contratos de arrendamiento y ante la imposibilidad de ubicar o recuperar los vehículos, se procederá a iniciar el trámite de desinscripción de los siguientes vehículos:

Detalle de las placas

858234, 896875, BCQ766, BJZ209, BLF350, BMK416, BML340, BNC560, BNK756, BPG441, BPZ309, BQT440, BSC929, BSM290, BTF721, BTG357, BTQ309, BWX798, CBT309, CCR586, CL288839, CL302504, CL305033, CL307225, CL310788, CL312671, CL320469, CL349264, CL349551, CL431777, CL569796, EE038715, FCB791, FJC116, GLC368, KVI555, LCP637, LCR000, MBG926, MOT431559, MOT805684, NNS503, SJB018172, SJT151, SYM208, SYM260, AAO980, BYW712, BZS141, CBP241, CL362418, BVK089, BWP049, BWS610, BYZ079, BZK700, CBS458, CBT605, CBV176, CBV462, CCJ976, CCN060, BHS266, BQJ155, BQM456, BRC960, BXW364, BXY794, BZT647, CL301604, CL346359, CL608575, CL990403, FVG403, BRQ732.

La desinscripción implica la pérdida de las placas y la imposibilidad de que los vehículos citados puedan circular por vías públicas. En caso de requerir información adicional, puede comunicarse al teléfono 2295-9254 o al correo electrónico autoscobrolegal@baccredomatic.cr.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (CNFL)**, de este domicilio, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará de manera presencial, en las Oficinas Centrales de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, San José, el día **26 DE OCTUBRE DEL 2026 a las 10:00 a.m.** Para tal fin, los accionistas deberán enviar a la Secretaría de la Asamblea, el mandato especial y/o poder general o generalísimo firmado digital, que lo faculte para su participación a más tardar el día **19 de octubre del 2026**. Para lo anterior, se señala el correo seconadm@cnfl.go.cr para remitir los documentos legales, así como para confirmar la participación.

AGENDA

- Cumplimiento de la Cláusula Sexta de la Escritura Constitutiva y del artículo 155 inciso c) del Código de Comercio. Nombramiento de administrador (es) del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.
- Cumplimiento del artículo 19 de la Ley 4197, en relación con la Cláusula Sexta de la Escritura Constitutiva y del artículo 155 inciso c) del Código de Comercio. Nombramiento del representante de los trabajadores de la CNFL.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2025.
- Cumplimiento del Artículo 155, inciso b) del Código de Comercio. Propuesta distribución dividendos sobre el ejercicio, terminado al 31 de diciembre de 2025.

Nota: Se deja sin efecto la convocatoria publicada para el Lunes 12 de octubre del 2026.

San José, 8 de octubre de dos mil veintiséis. Ing. Luis Fernando Andrés Jácome. Gerente General.





SIGA LA DISCUSIÓN
EN FACEBOOK

facebook.com/larepublicacr



10

LA REPUBLICA



TENEMOS LOS MEJORES PRECIOS DEL MERCADO EN
-EDICTOS Y CLASIFICADOS - DIGITALES E IMPRESOS

LLÁMENOS

MIGUEL IBARRA
miguelibarra.asesor@larepublica.net

 **+506 4020-5000**  **8710-6612**



**CIRCULACIÓN GRATUITA
EN IMPRESO Y DIGITAL.**

